



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 312

10 de noviembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES

7L/PO/P-0604 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre los trámites administrativos de las subvenciones del Programa de Desarrollo Rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0862 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña “Embajadores Turísticos” del Cabildo Insular de Gran Canaria y la campaña “Compartimos nuestra fortuna” de la Consejería de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 5

7L/PO/C-0863 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de preparación y respuesta de la Administración educativa ante la gripe A, H1N1, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/C-0864 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre toma de posesión de docentes en situación de baja por enfermedad o maternidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PO/C-0865 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre oferta de los centros de profesores de formación, orientación y asesoramiento, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PO/C-0866 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre petición de cese del director del IES de Gran Tarajal por alumnos del instituto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PO/C-0867 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el supercomputador, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PO/C-0868 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyectos relacionados con la innovación turística en la convocatoria de ayudas a la I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PO/C-0869 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de construcción de VPO del Plan de Vivienda de Canarias 2005/2008 en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PO/C-0870 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas en construcción de renta libre compradas para transformar en VPO en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PO/C-0871 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas públicas en construcción de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PO/C-0872 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre efectividad en la captación de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

7L/PO/C-0873 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre bajada de turistas extranjeros en Gran Canaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

7L/PO/C-0874 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre Unidad de Promoción y Desarrollo en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PO/C-0875 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre propuestas de patrimonio industrial en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PO/C-0876 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre planes de acción de la ACIISI, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

7L/PO/C-0877 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 12

7L/PO/C-0878 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre el II Plan de Emergencia Social en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PO/C-0879 Del Sr. diputado **D. José Ramón Funes Toyos**, del **GP Socialista Canario**, sobre el centro de salud de la C/ Olof Palme en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

7L/PO/C-0880 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre apoyo al pago de la Seguridad Social de los autónomos en su primer año de actividad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 13

7L/PO/C-0881 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvención de costes de la Seguridad Social a las empresas que formalicen contrato en prácticas a jóvenes titulados de Formación Profesional y universitarios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 14

7L/PO/C-0882 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la calidad del agua minero-medicinal del Pozo de Salud, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

7L/PE-1750 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre reforma de la Dirección General del Servicio Jurídico, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 15

EN TRÁMITE

7L/PE-2124 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre integración de menores inmigrantes que han alcanzado 18 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES

7L/PO/P-0604 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre los trámites administrativos de las subvenciones del Programa de Desarrollo Rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

*(Publicación: BOPC núm. 74, de 16/3/09.)
(Registro de entrada núm. 5.726, 28/10/09.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre los trámites administrativos de las subvenciones del Programa de Desarrollo Rural, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LAS SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cúmpleme trasladar la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Mediante orden de 21 de julio de 2008 se encomienda a la empresa Gestión del Medio Rural SAU la “Fase inicial de las acciones para la modernización de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación”. Entre los objetivos fundamentales que se propone esta encomienda destaca:

- La Elaboración del catálogo de los procedimientos identificados para la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación a partir de la guía de Internet del Gobierno de Canarias, así como la identificación de la Familia-Tipo de tramitación de los procedimientos de ayudas y subvenciones.

Analizada la incidencia de la familia de ayudas y subvenciones a partir de indicadores como el impacto directo sobre la ciudadanía (sector primario de esta Comunidad) y el volumen de tramitación y gestión procedimental de las ayudas, se decide mediante orden de 24 de marzo de 2009, iniciar el expediente para encomendar las acciones para la modernización del año 2009. Entre los objetivos estratégicos que se persiguen con esta encomienda, destacamos:

A) La constitución de la oficina de modernización administrativa de la consejería de agricultura, ganadería, pesca y alimentación.

- Uno de los objetivos fundamentales que persigue la constitución de la Unidad de Modernización Administrativa es el diseño e implantación de un protocolo que defina las actuaciones a realizar para la incorporación o actualización de los procedimientos administrativos, incluyéndose las ayudas y subvenciones, al sistema de información y gestión documental.

B) Análisis, racionalización, simplificación y propuesta de rediseño de las ayudas y subvenciones del programa de desarrollo rural.

- Uno de los objetivos fundamentales que persigue la simplificación de las ayudas del PDR es: el rediseño de las ayudas mediante la simplificación y racionalización de su tramitación, eliminando trámites innecesarios, reduciendo los requerimientos a los interesados, así como los tiempos de respuesta, sin perjuicio del respeto a las garantías formales imprescindibles, normalizando los modelos de impresos, formularios, informes y documentos.

El marco jurídico de referencia para proceder a la simplificación de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural es el Decreto 48/2009, de 28 de abril, por el que se

establecen en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, medidas ante la crisis económica y de simplificación administrativa.

En virtud de las disposiciones establecidas en el mencionado decreto, se ha procedido a:

1º) La constitución de un equipo de trabajo de análisis procedimental y simplificación administrativa:

Este equipo de trabajo estará formado por un responsable en materia jurídica, un responsable en materia informática, un responsable en materia de gestión documental y archivística, pertenecientes al área competencial de la Secretaría General Técnica y, en cada caso, un responsable de la tramitación de cada una de las ayudas del PDR.

2º) El objetivo de este equipo de trabajo es el análisis, tanto en su vertiente organizativa como jurídica-procedimental de cada una de las ayudas del PDR, utilizando como criterios de simplificación, los siguientes:

- Refundición normativa y unificación de procedimientos, mediante la tramitación de la orden por la que se aprueban las bases indefinidas que han de regir las convocatorias de subvenciones previstas en el PDR. La aprobación de la orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, por la que se aprueban las bases indefinidas que han de regir las subvenciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural, representa un avance ante la necesidad de recoger en un único cuerpo normativo, en aras de los principios de agilidad y simplificación administrativa, todas las convocatorias de subvenciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural. Por ello la finalidad de las bases indefinidas será unificar por cada una de las líneas del PDR, tanto los requisitos que tendrán que cumplir los solicitantes de las ayudas, como los documentos esenciales que tendrán que aportar.

- Reducción y supresión de trámites, proponiendo la eliminación de aquellos trámites que conlleven dilaciones del procedimiento siempre que no afecten a las garantías de los interesados.

- Reducción de los plazos de tramitación, resolución y notificación de los interesados, de tal forma que se proceda a la reducción de los plazos máximo de tramitación, implantando técnicas administrativas específicas de delegación y desconcentración de funciones.

- Impulso de las actuaciones de oficio, con el objetivo de reducir las cargas administrativas sobre el ciudadano y que puedan ser asumidas por la propia Administración; intercambio de datos entre órganos de la propia Administración Autónoma con la finalidad de no requerir al interesado la presentación de documentos que ya se encuentren en poder de la Administración y, supresión de documentación requerida a los interesados, donde no será exigible la aportación fotocopia del DNI, certificado de empadronamiento, alta de terceros, certificado de registro de contratistas, certificado acreditativo de estar al corriente del cumplimiento del IRPF, originales y copias comulgadas de documentos, salvo excepciones justificadas y determinadas por la normativa sectorial.

- Tramitación telemática de las ayudas, mediante el uso de la Plataforma de Interoperabilidad Tecnológica (PLATINO), que posibilitará el acceso a los módulos de comunes de tramitación electrónica de uso corporativo.

- Mejora del lenguaje administrativo, orientado a facilitar la comprensión de los requisitos de las ayudas y subvenciones haciendo uso del sistema de información y atención al ciudadano.

3º) La metodología empleada para llevar a cabo estos trabajos viene detallada en el Manual de Simplificación Administrativa, elaborado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad en junio de 2009.

C) Back-office de tramitación de los procedimientos de ayudas y subvenciones del Plan de desarrollo rural (PDR).

- A través de las acciones de procederá a la implantación de las primeras fases de la tramitación telemática de las ayudas.

El back-office se está desarrollando (actualmente se encuentra a un 20% de ejecución) teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías (DGTNT). Estará compuesto por la aplicación de gestión de los procedimientos de subvenciones con su propio work-flow para gestionar el flujo de trabajo, un gestor documental que facilite el almacenamiento de la documentación en formato digital facilitando el uso compartido y el uso de los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad PLATINO”.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de octubre de 2009.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0862 De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la campaña “Embajadores Turísticos” del Cabildo Insular de Gran Canaria y la campaña “Compartimos nuestra fortuna” de la Consejería de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.629, 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la campaña Embajadores Turísticos del Cabildo Insular de Gran Canaria y la campaña Compartimos nuestra fortuna de la Consejería de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué similitudes existen entre la campaña llamada “Embajadores Turísticos”, del Cabildo Insular de Gran Canaria, y la campaña llamada “Compartimos nuestra fortuna” de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 14 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0863 De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de preparación y respuesta de la Administración educativa ante la gripe A, H1N1, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.630, 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de preparación y respuesta de la Administración educativa ante la gripe A, H1N1, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué respaldo económico han tenido las medidas incluidas en el Plan de preparación y respuesta de la Administración educativa ante la gripe A, H1N1?

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PO/C-0864 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre toma de posesión de docentes en situación de baja por enfermedad o maternidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.631, 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre toma de posesión de docentes en situación de baja por enfermedad o maternidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué han surgido problemas con docentes en situación de baja por enfermedad y/o maternidad para tomar posesión en su puesto de trabajo?

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PO/C-0865 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre oferta de los centros de profesores de formación, orientación y asesoramiento, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.632, 22/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre oferta de los centros de profesores de formación, orientación y asesoramiento, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué importancia le concede a usted la formación, orientación y asesoramiento que se oferta desde los centros de profesores?

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PO/C-0866 *Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre petición de cese del director del IES de Gran Tarajal por alumnos del instituto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 5.659, 23/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre petición de cese del director del IES de Gran Tarajal por alumnos del instituto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D. José Miguel Barragán Cabrera, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de La Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué conocimiento tiene la consejería de la petición de cese del director del IES de Gran Tarajal por alumnos de dicho instituto y la denuncia hecha pública del temor de éstos a las supuestas represalias de la jefatura de estudios?

Canarias, a 23 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GP COALICIÓN CANARIA, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/C-0867 *De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el supercomputador, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 5.670, 23/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el supercomputador, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión al Excm. Sr. consejero de Empleo y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

¿Que servicios presta el supercomputador?

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-0868 *De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos relacionados con la innovación turística en la convocatoria de ayudas a la I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 5.671, 23/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos relacionados con la innovación turística en la convocatoria de ayudas a la I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué proyectos relacionados con la innovación turística se ha aprobado en la convocatoria de ayudas a la I+D+i?

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-0869 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de construcción de VPO del Plan de Vivienda de Canarias 2005/2008 en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.686, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de construcción de VPO del Plan de Vivienda de Canarias 2005/2008 en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación

ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Eulalia Guerra Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

De los proyectos de construcción de VPO vinculados al Plan de Vivienda de Canarias 2005/2008, y previsto su inicio de ejecución en 2008, ¿Cuántos han comenzado a ejecutarse, en qué islas y en qué municipios?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra Paz.

7L/PO/C-0870 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas en construcción de renta libre compradas para transformar en VPO en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.687, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas en construcción de renta libre compradas para transformar en VPO en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Eulalia Guerra Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas en construcción de renta libre se han comprado por parte del Gobierno de Canarias para transformarlas en VPO en 2008 y 2009, en qué islas y qué municipios?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra Paz.

7L/PO/C-0871 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas públicas en construcción de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.688, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas públicas en construcción de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Eulalia Guerra Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación de ejecución se encuentran las viviendas públicas en construcción de 2008, en el suelo adquirido por el Gobierno de Canarias? Relacionar islas y municipios?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra Paz.

7L/PO/C-0872 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre efectividad en la captación de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.689, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre efectividad en la captación de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿A qué se debe la escasa efectividad en la captación de turistas por parte de su consejería, a pesar de las campañas promocionales que se llevan a cabo?

Canarias, a 6 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0873 De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre bajada de turistas extranjeros en Gran Canaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.690, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre bajada de turistas extranjeros en Gran Canaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo piensa paliar la consejería la bajada de turistas extranjeros en la isla de Gran Canaria en el presente año de 2009?

Canarias, a 7 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0874 De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre Unidad de Promoción y Desarrollo en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.697, 26/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre Unidad de Promoción y Desarrollo en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el objetivo de la apertura de una Unidad de Promoción y Desarrollo en la isla de La Palma?

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-0875 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre propuestas de patrimonio industrial en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.718, 27/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre propuestas de patrimonio industrial en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta en comisión a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

PREGUNTA

Según la página web oficial del Ministerio de Cultura de España, entre los bienes de patrimonio industrial se señala que la Comunidad Autónoma de Canarias no menciona ninguna obra en concreto y solo tiene propuestas en estudio, tal y como queda claro en el siguiente listado copiado de la mencionada web:

Bienes seleccionados del Plan del Patrimonio Industrial:

La Comisión delegada del Consejo de Patrimonio Histórico para el Patrimonio Industrial, tras estudiar las propuestas presentadas por las Comunidades Autónomas, en el curso de sus sesiones de trabajo celebradas en Almadén (14.03.2002) y Madrid (20.05.2002), seleccionó los siguientes bienes industriales para una primera fase de actuaciones:

Andalucía

Fábrica azucarera Nuestra Señora del Pilar. Motril (Granada).

Minas de Riotinto (Huelva).

Altos Hornos de Marbella (Málaga).

Real Fábrica de Hojalata de Júzcar (Málaga).

Asturias

Pozo Santa Bárbara. La Rabaldana (Valle del Turón).

Fábrica de gas y electricidad. Oviedo.

Salto de Grandas de Salime.

Cantabria

Complejo siderúrgico de La Cavada.

Paisaje minero de Reocín (Reocín).

Embarcadero de mineral de Dicado. Mioño (Castro Urdiales).

Canarias

Propuestas en estudio.

Castilla-La Mancha

Real Fábricas de metales de S. Juan. Riopar (Albacete).

Zona minera de Puertollano (Ciudad Real).

Real Fábrica de Paños de Brihuega.

Castilla y León

Conjunto de la cuenca minera de Sabero (León).

Aserradero mecánico de Valsain (Segovia).

Conjunto de industrias textiles de Béjar.

Cataluña

Fábrica Miralda de Manresa.

Fábrica de cementos Asland en Clot del Moro.

Colonia Sedó de Esparraguera (Barcelona).

Colonias industriales del Llobregat.

Extremadura

Harinera de Plasencia.

Minas de Aldea Moret.

Bodega de Almendralejo.

Galicia

Fábrica de conserva y factoría ballenera Massó, Cangas-Bueu. Pontevedra.

Centrales hidroeléctricas del río Tambre.

Viaductos "Madrid" y "Pontevedra" del ferrocarril en Redondela. Pontevedra.

Astilleros navales del Arsenal de Ferrol. A Coruña.

Madrid

Talleres del conjunto de Nuevo Baztán.

Canal de Isabel II. Presa del Pontón de la Oliva (Patones) y central eléctrica (Torrelaguna).

Real Fábrica de Tapices. Madrid.

Antigua fábrica de harinas "La Esperanza". Alcalá de Henares.

Murcia

Paisaje minero de La Unión y Cartagena.

Embarcadero de mineral del Hornillo. Águilas.

Arsenal de Cartagena.

Navarra

El Trujal. Cabañillas.

Centrales eléctricas del río Iratí (en estudio, a la espera de documentación complementaria).

País Vasco

Draga Jaizkibel. Pasaia.

Coto minero de Irugurutzeta.

Alto Horno I de Altos Hornos de Vizcaya. Sestao.

Salinas de Añara (Álava).

La Rioja

Real Fábrica de Paños de Ezcaray (En estudio).

Valencia

El Molinar, Alcoy (Alicante).

Antigua estación del Grao. Valencia.

Fábrica de la seda, Almoines (Valencia).

Fábrica de tabacos. Valencia.

¿Qué propuestas de patrimonio industrial son las que está estudiando la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2010?

Canarias, a 23 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-0876 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre planes de acción de la ACIISI, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.719, 27/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre planes de acción de la ACIISI, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

En la PNL aprobada por unanimidad por este Parlamento declarando el sector audiovisual como sector estratégico, en la que se aprobó por todos los grupos. "Instar al Gobierno de Canarias a potenciar el fortalecimiento del tejido industrial, mediante la puesta en marcha de parques tecnológicos, que agrupen a las empresas del sector, fomentando las sinergias, apoyando la creación de nuevas empresas y el refuerzo de las existentes mediante instrumentos como los créditos blandos y el capital semilla, además de propiciando la creación de fondos en concierto con la inversión privada",

¿Cuáles son los planes de acción de la ACIISI?

Canarias, a 26 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-0877 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.762, 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta en la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿A qué conclusiones se llegó en el III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, celebrado en Madrid los días 21 y 22 de octubre de 2009?

Canarias, a 27 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-0878 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el II Plan de Emergencia Social en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.772, 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el II Plan de Emergencia Social en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se está desarrollando el II Plan de Emergencia Social en la isla de La Palma?

Canarias, a 26 de octubre de 2009.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-0879 Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre el centro de salud de la C/ Olof Palme en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.773, 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre el centro de salud de la C/ Olof Palme en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Funes Toyos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la puesta en funcionamiento del centro de salud de la C/ Olof Palme en Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 23 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Funes Toyos.

7L/PO/C-0880 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre apoyo al pago de la Seguridad Social de los autónomos en su primer año de actividad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 5.774, 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre apoyo al pago de la Seguridad Social de los autónomos en su primer año de actividad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Calixto Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas legislativas y presupuestarias ha tomado el Gobierno en apoyo al pago de la Seguridad Social de los autónomos en su primer año de actividad, tal como prometió el Sr. Presidente en el último debate general sobre el estado de la nacionalidad?

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Calixto Roque González.

7L/PO/C-0881 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre subvención de costes de la Seguridad Social a las empresas que formalicen contrato en prácticas a jóvenes titulados de Formación Profesional y universitarios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 5.775, 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre subvención de costes de la Seguridad Social a las empresas que formalicen contrato en prácticas a jóvenes titulados de Formación Profesional y universitarios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Calixto Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas legislativas y presupuestarias ha tomado el Gobierno para subvencionar los costes de la Seguridad Social a las empresas que formalicen un contrato en prácticas a jóvenes titulados de Formación Profesional y universitarios?

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Calixto Roque González.

7L/PO/C-0882 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la calidad del agua minero-medicinal del Pozo de Salud, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.776, 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la calidad del agua minero-medicinal del Pozo de Salud, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

¿Tiene conocimiento la consejera de Sanidad de la calidad del agua “minero-medicinal” del Pozo de Salud, en la isla de El Hierro?

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

7L/PE-1750 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reforma de la Dirección General del Servicio Jurídico, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 227, de 5/8/09.)
(Registro de entrada núm. 5.763, de 28/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.53.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reforma de la Dirección General del Servicio Jurídico, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

EN TRÁMITE

7L/PE-2124 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre integración de menores inmigrantes que han alcanzado 18 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 5.666, 5.952 y 6.032, de 23/10/09, 30/10/09 y 3/11/09, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre integración de menores inmigrantes que han alcanzado 18 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2009.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

PREGUNTA

Situación y evolución de la integración de menores inmigrantes que ya hayan alcanzado la edad de 18 años.

Canarias, a 22 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

